



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060418671**
20236060418671
Fecha: **21-11-2023**

Bogotá D.C.

Señor
BEC DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Dirección:
Carrera 78 No. 45-20 Medellín, Antioquia

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. **20236060015035 del 10-11-2023**. Ficha Predial No. **4EIA1311**. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060015035 del 10-11-2023 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 4 Fundación Ye de Cienaga, Predio Denominado LOTE SAN BERNARDO, HOY LEVIATAN SEGUN FMI LEVIATAN 2 SEGUN R1 Y R2, ubicado en el Municipio de Cienaga, Departamento de Magdalena"*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *"NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del, presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración."*

Atentamente,

RAFAEL ANTONO DIAZ GRANADOS AMARIS
Coordinador G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: Formato Autorización Notificación por medios electrónicos
cc:
Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. G.I.T. Asesoría Jurídica Predial
VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 484 88 60
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060418671**
20236060418671
Fecha: **21-11-2023**

Nro Borrador: 20236060069946
GADF-F-012

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 484 88 60
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
2023.11.21 09:20:26

Firmado Digitalmente

CN=RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=rdiazgranados@ani.gov.co

Llave Pública
RSA/2048 bits

Agencia Nacional de
Infraestructura

472

333 467

472

SE A LOS POSTALES VALORES DE 1000000

Min. Correos y Telecom.

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

UAC CENTRO

28/11/2013 14:24:21

16531380

RA454305125CO

Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INGO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
 Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C.T.: 833125998
 Referencia: 20236060418971 Teléfono Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo 1111594

Remisor/Razón Social: BEC DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN
 Dirección: Carrera 78 Nro 45 - 20
 Tel: Código Postal: 050031047
 Ciudad: MEDELLÍN ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo 3333467

Peso Físico(gms) 200
 Peso Volumétrico(gms):0
 Peso Facturado(gms) 200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$14 850
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total \$14 850 COP

Dice Contener: Sebastian Formamos
 Hora: 12:23
 Observaciones del cliente: Formato Autorización EXOS
 Notificación de Intimación por medios electrónicos
 R NEG19

Causa/Devolución
 RE: Renusado
 NE: No existe
 NS: No reside
 NR: No reclamado
 DC: Desconocido
 DE: Dirección errada

C2: C2
 N1: N1
 FA: FA
 AC: AC
 FM: FM
 Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Aparentado Clausurado
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe: ALCA TORRES
 C.C.: Tel: Hora: 10:10

Fecha de entrega: día/mes/año
 Distribuidor:

C.C.:
 Gestión de entrega:
 1er 7do
 7-12-23

1111
 594
 UAC CENTRO
 CENTRO A



1111594333467RA454305125CO

Postales Sagres D.C. Colombia (Departamento) 2524 854 55 Sagres / correo-12 Colombia Línea Nacional, 01 8000 111 210 / Tel. Colombia (57) 4722500

El usuario debe expresar causal de la devolución del correo que se encuentre producida en la página web 4-72 o a través de los puntos de atención al cliente. Para ello, se debe consignar la información en la página web 4-72 con la que se consigne la Política de Tratamiento de Datos.

Diana Lopez
 C.C. 1.041.232.15
 12-12-23